

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Relevamiento de Información N° V°B°-UAI-RI-004/25 de 17 de junio de 2025, denominado **Relevamiento de Información sobre el Cumplimiento del Proceso: Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema TELEVIAS en dos Carriles para diferentes Estaciones**, realizado en cumplimiento a Instructivo No. INS/UAI/2025-0002 I/2025-05096 de 26 de marzo de 2025 emitido por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El objetivo del relevamiento de información es evaluar la auditabilidad para ejecutar la **Auditoría de Cumplimiento del Proceso: Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema TELEVIAS en dos Carriles para diferentes Estaciones**, en cumplimiento a Instructivo No. INS/UAI/2025-0002 de 26 de marzo de 2025 emitido por la Máxima Autoridad Ejecutiva y los resultados contenidos en el Informe INF/MOPSV/DGAA N° 0010/2025 I/2025-02249 de 26 de marzo de 2025, emitido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) con referencia: "COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO DE CONTROLES DE INFORMACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE VÍAS BOLIVIA".

El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye toda la información y documentación, relativa al **"Proceso: Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema TELEVIAS en dos Carriles para diferentes Estaciones"**. Así como los resultados consignados en el Informe INF/MOPSV/DGAA N° 0010/2025 I/2025-02249 de 26 de marzo de 2025, emitido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV).

Los procesos que fueron evaluados son los siguientes:

1. Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema Televías de un Carril para la Estación de Peaje Naranjal Santa Cruz.
2. Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema Televías de Dos Carriles para la Estación de Peaje Guapiño Santa Cruz.
3. Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema Televías de Dos Carriles para la Estación de Peaje KM17 Santa Cruz.
4. Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema Televías de en Un Carril para la Estación de Peaje KM10 Cochabamba.
5. Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema Televías en Dos Carriles para la Estación de Peaje Colcapirhua y Suticollo - Cochabamba.
6. Servicio de Instalación y Adecuación de Ambientes para el Sistema Televías de un Carril para la Estación de Peaje Autopista - La Paz.

Como resultado de Relevamiento de Información y de la evaluación a las carpetas de los procesos de contratación, detallados anteriormente, se concluye que, **No es Procedente** efectuar la **Auditoría de Cumplimiento**, debido a que en el presente informe se evidencia las acciones administrativas pertinentes, por lo cual no corresponde la determinación de indicios de responsabilidad por la función pública.

La Paz, 17 de junio de 2025

